



COMITE CIVICO POR LOS DERECHOS CIUDADANOS

Dosquebradas, septiembre 25 de 2017

Doctor
JUAN PABLO GALLO M.
Alcalde
Pereira

Asunto: Derecho de petición

El suscrito residente y domiciliado en Dosquebradas, en nombre del Comité Cívico y la Red Nacional de veedurías, realiza la siguiente:

PETICIÓN:

Se nos facilite la siguiente información de interés general:

Certificar los contratos o convenios realizados con la Cámara de Comercio de Pereira, indicando: tipo de contrato o convenio, monto del mismo, fuentes de financiación, resultado obtenido, población beneficiada, nomina de cada uno de los contratos ejecutados

Certificar los proyectos de obra pública que se están ejecutando en este periodo, indicando: tipo de contrato, fuente de financiación, tiempo de ejecución, contratista y donde se está ejecutando el contrato

Certificar copia del proyecto de acuerdo para la aprobación del presupuesto para el año 2018

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA PETICIÓN:

El suscrito realiza la presente petición en uso del artículo 23 Constitucional y el artículo 13 de la Ley 1755 de 2015.

NOTIFICACIONES

Se recibirán en la Calle 41 N° 21-31 Barrio Los Molinos, puede ser enviado a nuestro correo electrónico dignidad2018@gmail.com Teléfono: 310 841 5428

Atentamente

JORGE CORREA
C.C. 10.087.619 de Pereira
Coordinador RED-VER regional eje cafetero

Dirección: calle 41 número 21-31 barrio Cambulos – Molinos teléfono 3167468850
Correo electrónico: dignidad2018@gmail.com



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **44223-2017**

Fecha: 25/09/2017-10:34:49

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABA

Destino: 1600 Secretaría Jurídica

Anexos:



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de septiembre de 2017	Número de radicado:	44223
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE CORREA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Secretaria Juridica (E)	Copia a:	-

